

CONSIDERANDO

Que **"SERTECPET CIA. LTDA."** es una empresa ecuatoriana de diseño y construcción de herramientas y equipos petroleros de moderna y alta tecnología utilizada en el país e internacionalmente;

Que **"SERTECPET CIA. LTDA."** además es un centro de formación, capacitación y de asesoría en el campo petrolero e industrial latinoamericano, servicios y experiencia que ha proporcionado a importantes empresas petroleras del país y de América;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular el esfuerzo y capacidad del profesional y empresario ecuatoriano en el desarrollo tecnológico petrolero; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales;

ACUERDA

Expresar una cálida felicitación a los Directivos, profesionales, técnicos y trabajadores de la Empresa **"SERTECPET CIA. LTDA."** por su excelencia y eficiencia desarrollada en sus actividades, que demuestran la alta capacidad del profesional ecuatoriano.

El Honorable **GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**, Presidente del H. Congreso Nacional, condecorará el pabellón de **"SERTECPET CIA. LTDA."** con la Medalla al Mérito Empresarial **"Dr. Vicente Rocafuerte"**, y el H. **JOSE LUIS COLUMBO**, Legislador de la República, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, al señor Ingeniero **Byron López**, Presidente de la Empresa, en el Acto Especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de mayo del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GGM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL